

INVESTIGACIÓN

CONTROL, RESISTENCIA Y CONFLICTO. INTERNET COMO CAMPO DE BATALLA

Control, resistance and conflict. Internet as battlefield

Alberto Ortuño Mendieta

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

albertoortuno.m@gmail.com

RESUMEN

En el presente artículo se analiza la relación entre las nuevas tecnologías digitales y las prácticas de resistencia que surgen de la apropiación de las mismas; es decir, la manera en que se capitaliza, apropia y se usa la tecnología. En algunas ocasiones, pueden ser entendidas como prácticas que resisten al acceso de los bienes culturales inmateriales por medio de la compra-venta. Este trabajo ubica a los usuarios, tecnología y control por parte de legislaciones y empresas, como elementos que, dadas las características de las tecnologías y usos de Internet, se mantienen en un constante conflicto y tensión cuando se habla del disfrute de los bienes culturales inmateriales. En estos casos las tensiones y conflictos difícilmente pueden ser superados.

Palabras clave: Internet, Resistencia, Apropiación, Tecnología, Bienes Inmateriales.

ABSTRACT

This article analyzes the relationship between the new digital technologies and the resistance practices that arise from their appropriation; that is to say, the way in which technology is used, appropriated and taken advantage of. In some cases, this can be understood as practices that resist the access of intangible cultural goods through buying and selling. This workplaces users, technology and control by legislation and companies, as elements that, given the characteristics of Internet technologies and uses, are established in constant conflict and tension when talking about the enjoyment of intangible cultural goods. In these cases, difficult tensions and conflicts can be overcome.

Keywords: Internet, Resistance, Appropriation, Technology, Intangible Goods.

Cuando Walter Benjamin escribió su célebre trabajo *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*, no solo fincó un terreno fértil para la reflexión entre el arte, su reproducción y apropiación por parte de las nuevas masas del siglo XX: también mostró que el aura, que hasta entonces era propia de la creación artística, se desdibujaba hasta su desaparición con los nuevos procesos de reproductibilidad que se hacían visibles, primero con la fotografía y después con el cine. Un elemento más se asomaba en aquellas reflexiones y este es, dejando a un lado la obra de arte misma, la apropiación que los individuos hacen de la tecnología.

Benjamin mostró cómo en el mundo del arte y gracias al surgimiento de las masas, se vislumbraba un hecho sin precedentes: “día a día se hace vigente, de manera cada vez más irresistible, la necesidad de apoderarse del objeto en su más próxima cercanía, pero en imagen, y más aún en copia, en reproducción” (Benjamin, 2003, pp. 47-48). Con este análisis, Benjamin (2003) penetra la misma concepción que tenemos de la tecnología pues con su desarrollo y paulatina democratización “las masas de participantes, ahora mucho más amplias, han dado lugar a una transformación del mismo modo de participar” (p. 92).

En este contexto, este trabajo versa en torno al papel que juega la relación entre las nuevas tecnologías digitales, la apropiación de éstas y su posibilidad de resistencia ante el sistema en el que vivimos, teniendo su máxima expresión en las imposiciones mercantiles que son la base fundamental de la sociedad capitalista-neoliberal moderna en la compra-venta de bienes mercantiles y en el mismo fetiche mercantil. Quiero centrar esta relación bajo un principio de conflicto entre el uso(s) y apropiación de la tecnología por parte de los usuarios de Internet y el control y orientación por parte de gobiernos y empresas al circuito mercantil.

Este principio de conflicto y resistencia deberá entenderse en este trabajo, no solo como una resistencia consciente o bajo una posición ideológica definida por parte del usuario, sino como una resistencia que se muestra en la práctica y apropiación de las disposiciones tecnológicas propias del Internet. En otras palabras: no es necesario que quien usa Internet se manifieste abiertamente en contra de los controles mercantiles que determinan el intercambio de bienes digitales, sino que el mismo desarrollo tecnológico y su apropiación en la práctica cotidiana pueden entenderse como maneras de resistir a estos controles.

Ahora bien, este espacio de conflicto y resistencia pudiera pensarse como limitado pues, a la larga, no generaría que las relaciones de compra y venta de bienes digitales desaparezcan, pero considero que es ahí en donde la resistencia se mantiene en una tensión que no buscaría, necesariamente, una resolución total del conflicto. El concepto de resistencia que pretendo utilizar para el análisis de estas prácticas y apropiaciones de la tecnología se asemeja a lo que Michel De Certeau caracteriza como táctica en un espacio de conflicto:

La táctica no tiene más lugar que el del otro. Además, debe actuar en el terreno que le impone y le organiza la ley de una fuerza extraña. No tiene el medio de *mantenerse* en sí misma, a distancia, en una posición retirada de previsión y de recogimiento de sí [...] Aprovecha las “ocasiones” y depende de ellas, sin base donde acumular los beneficios, aumentar lo propio y prever salidas [...] Caza furtivamente. Crea sorpresas. Le resul-

ta posible estar allí donde no se le espera. Es astuta. En suma, la táctica es un arte del débil (De Certeau, 2010, p. 43).

Por lo tanto, este tipo de resistencia no busca generar “espacios” para acaparar sus victorias o eliminar definitivamente el poder (mercantil) externo que le impone maneras “correctas” de hacerse de los bienes culturales, sino más bien se presenta ahí donde las condiciones tecnológicas están dadas y hace uso de ellas para sacar beneficios. La ley mercantil, es una fuerza que extraña que sí busca ordenar ahí donde la resistencia se hace presente. Como se verá más adelante, en este juego y conflicto entre el orden y la resistencia, esta última no puede más que ser astuta y hábil para estar en donde no se le espera.

Entonces, la posibilidad de resistencia a las directrices de los grandes consorcios digitales como Google o Facebook (que harían las veces de este ordenamiento) se mantiene en esta constante tensión y juego(s) interminables que convierten al Internet en un campo de batalla. Para mostrar la relación entre resistencia y tecnología, comenzaré analizando la postura teórica de Karl Marx en torno a la tecnología y su papel en la transformación de la realidad social.

Para Marx la cuestión de la tecnología era un factor que no solo era importante para el desarrollo del proceso de producción y del entendimiento del valor y las mercancías, sino que también ayudaba a entender el movimiento histórico-social de la humanidad. En la presentación de una recopilación de los fragmentos del *Manuscrito 1861-1863*, Bolívar Echeverría hacía notar que los planteamientos de Marx en torno a la tecnología tendrían, al menos, dos posibilidades de uso teórico relacionados entre la misma tecnología y la subsunción de la misma:

La primera se ubica en la discusión en torno a la esencia de la tecnología moderna y al sentido y las posibilidades de una alternativa tecnológica postcapitalista [...] La segunda posibilidad más evidente de hacer uso del concepto de subsunción se refiere a la discusión de metodología historiográfica en torno a la llamada “formación económico-social” o

“articulación de distintos modos de producción”, sobre todo en los que respecta a la época capitalista (Echeverría, 2005, pp.10-12).

Ambas posturas refieren a la subsunción entendida como el control del capital, no solo de los procesos generales del trabajo, sino también de los procesos tecnológicos particulares que presentan previamente al capitalismo y los que se gestan dentro de éste. Según Echeverría la segunda posibilidad es evidente dado que en ella se gesta el propio materialismo histórico diferenciando cada formación social en el tiempo, según los modos de producción. La discusión que se desarrolla en la primera engloba la prospectiva histórica de los usos de la tecnología, el modo de producción y la relación con la clase trabajadora.

Esta relación está presente en los *Manuscritos* (Marx, 2005) y se muestra bajo dos posturas: una negativa y otra positiva. En la negativa, el desarrollo tecnológico “exige una subsunción total del individuo a la máquina [...] el ser humano es accesorio viviente de un cuerpo global que existe aparte de él: la maquina automática[...], Aquí el ser humano: mero accesorio viviente, apéndice consciente de la maquinaria carente de conciencia pero dotada de una efectividad uniforme” (Marx, 2005, pp. 45-47). Esta primera etapa también se puede encontrar en el *Manifiesto del Partido Comunista*, cuando Marx señala que “el creciente empleo de máquinas y la división del trabajo quitan al trabajo del proletariado todo carácter sustantivo[...] Este se convierte en un simple apéndice de la máquina” (Marx, 2008, p. 131).

En esta postura el trabajador ve en la máquina (tecnología) a un enemigo que lo desplaza del lugar de trabajo y, cuando no lo hace, lo somete a un ritmo laboral difícil de seguir. Marx ve que con este desarrollo tecnológico se manifiesta el inicio de la lucha de la clase trabajadora en contra de la fuerza productiva desarrollada por el capital, ubicándola como un elemento antagónico:

La destrucción de las máquinas y, en general, la intervención de los obreros contra la introducción de las máquinas son la primera manifestación de

guerra al modo de producción, a los medios de producción y a la producción capitalista altamente desarrollada (Marx, 1982, p. 183).

Ahora bien, en el aspecto positivo encontramos que con el desarrollo y empleo de nuevas tecnologías dentro del proceso de producción:

Se reduce el tiempo de trabajo requerido para producir una masa mayor de medios de subsistencia, que este resultado se alcanza en virtud del carácter social del trabajo y que la propiedad individual sobre las condiciones de producción no sólo se manifiesta como no necesaria sino como incompatible con esta producción en gran escala (Marx, 2005, p.58).

En este sentido el desarrollo tecnológico permite mostrar las contradicciones inherentes al modo de producción dentro del capitalismo. La relación entre el trabajo social y la producción de éste se muestran insostenibles sin la socialización de la producción y para que esto cambie, es necesaria la disolución de quien genera la contradicción: el capitalista. Para hacer esto posible Marx (2005) considera que “la propiedad *ajena* del capitalista sobre este trabajo sólo puede suprimirse con la transformación de su propiedad en propiedad del *no-individuo* dotado de su propia singularidad autónoma, en propiedad del *individuo asociado, social*” (p. 60).

Ahora bien, con la transformación de la propiedad individual y el uso de la tecnología, esta vez no al servicio del capital, es posible un verdadero aprovechamiento de la producción social. Esto había sido discutido por el mismo Marx en los *Grundrisse* pues consideraba que con el uso activo de los medios de producción por parte del proletariado era posible el

desarrollo libre de las individualidades, y por ende no reducción del tiempo de trabajo necesario con miras a poner plustrabajo, sino en general reducción del trabajo necesario de la sociedad al mínimo, al cual corresponde entonces la formación artística, científica, etc., de los individuos gracias al tiempo que se ha vuelto libre y a los medios creados para todos (Marx, 2006, p. 229).

Este acercamiento de la relación entre tecnología, individuo y sus posibilidades, son las que permitieron que Walter Benjamin centrara sus reflexiones en torno a la creciente reproductibilidad técnica y la apropiación de las nacientes masas del siglo XX. No es fortuito que Benjamin escribiera que, siguiendo a Marx, “el revolucionamiento de la superestructura avanza mucho más lentamente que el de la infraestructura” (Benjamin, 2003, p. 37) ya que el creciente desarrollo tecnológico no había alcanzado las exigencias de prognosis que Marx había vaticinado. La posibilidad de la liberación de la técnica del capital, en pro de las clases explotadas, no había tenido lugar entrado el siglo XX a pesar del creciente y acelerado avance tecnológico. Al menos en el arte, cuestión analizada por Benjamin, este desarrollo tecnológico estaba siendo utilizado por el totalitarismo como herramienta para estetizar la política y no para politizar el arte que tendría que ser lo propio de las fuerzas constructivas de la humanidad.

¿Qué es lo que se requiere, entonces, para poder hacer uso de la tecnología y liberarla? Según los planteamientos de Marx es necesaria la toma de conciencia de la clase trabajadora de su condición de explotada; esto llevaría a la toma de los medios de producción por medio de la revolución. Para que esta toma de conciencia se presente, el desarrollo tecnológico de los medios de producción juega un papel importante, pues

la gran industria agrupa en un solo lugar una multitud de gente desconocida entre sí. La competencia divide sus intereses. Pero el sometimiento del salario, este interés común que tienen contra el patrono, los reúne en una misma idea de resistencia: coalición (Marx, 2007, p. 171).

Estos intereses en común por parte de la clase trabajadora, como consecuencia de las condiciones económicas, “se igualan cada vez más a medida que la máquina va borrando las diferencias en el trabajo y reduce el salario, casi en todas partes, a un nivel igualmente bajo” (Marx, 2008, p. 134). Lo anterior, según Marx, genera una clase frente al capital, pero no constituye una clase por sí misma. Para que esto sea posible es necesario que los intereses individuales pasen a ser intereses de clase, en una toma de conciencia por parte de los trabajadores.

En el transcurso del siglo XX el optimismo por la liberación de la tecnología de las manos del capital fue criticado, pues con el avance en el desarrollo tecnológico e industrial, también se avanzó en el control y explotación de los trabajadores. En palabras de Herbert Marcuse: “la lucha por la existencia y la explotación del hombre y la naturaleza llegan incluso a ser más científicas y racionales” (Marcuse, 2009, p. 173). Con este desarrollo tecnológico-industrial, el capitalismo se fortaleció generando, aparentemente, más riquezas que podrían ser aprovechadas por las clases trabajadoras. La creciente abundancia de bienes de consumo generaba a su vez la homogeneización de una forma de consumo acelerado indiferenciado, generando también que la posibilidad de la aparición de la conciencia de clase fuera más y más lejana.

Ante este panorama cabe preguntarse ¿el individuo subsumido en el proceso de producción puede hacer algo más con las máquinas y su tiempo destinado a producir y consumir? La respuesta la podemos encontrar en lo que Michel De Certeau llama *escamoteo*. Dentro de los centros de trabajo un obrero puede hacer uso del tiempo y la maquinaria de producción para hacer algo más, ciertas actividades que no están enfocadas a la creación de mercancías sino de resistir al proceso de producción:

Acusado de robar, de recuperar material para provecho propio y de usar las máquinas por cuenta propia, el trabajador que “escamotea” sustrae de la fábrica el tiempo (más que los bienes, pues sólo utiliza desechos) con el propósito de llevar a cabo un trabajo libre, creativo y precisamente sin ganancia. En los lugares mismos donde impera la máquina a la cual debe servir, el trabajador se las ingenia para darse el placer de inventar productos gratuitos (De Certeau, 2010, pp. 30-31).

Con el *escamoteo* encontramos una manera de hacer y de hacerse de los medios y del tiempo de producción y resistir a las imposiciones del capital por medio de un hacer creativo. Dentro de la fábrica el trabajador resiste al trabajo utilizando los mismos recursos y maquinaria destinada a la producción de mercancías; creaciones propias que no son parte del proceso de producción: crear, por ejemplo, un juguete con sobrantes

de madera o metal, haciendo uso de las herramientas que el patrón le provee. No sería sensato decir que el obrero que *escamotea* tiene alguna agenda política o una formación ideológica que, necesariamente, trate de confrontar al sistema y maquinaria que le son impuestas, pero aun así es capaz de una cosa: resistir.

Se podría pensar que esta resistencia por medio del *escamoteo* es propia de los centros de trabajo, pero considero que puede presentarse más allá de éste. Cuando el desarrollo tecnológico ha alcanzado cierto grado de masificación, entonces las posibilidades de resistir, tanto a la subsunción del individuo al sistema, como a la tecnología, pueden hacerse presentes. Con la expansión del Internet y la gran variedad de dispositivos que ayudan a acceder a éste, los usuarios cruzan barreras impuestas por el sistema económico y mercantil. Resisten a una sola manera de acceder a productos culturales o servicios haciendo uso de la tecnología que ha sido producida gracias al mismo proceso de desarrollo tecnológico del capitalismo y en esto la piratería *online* y las nuevas tecnologías del *streaming* son buenos ejemplos: un usuario que descarga contenido digital o accede a servicios alojados en Internet no necesita tener una posición ideológica o política combatiente al modelo económico-político dominante para hacer uso de las disposiciones tecnológicas y resistir, sin saber que lo hace, a ciertas imposiciones en la lógica capitalista de la compra-venta. Por otra parte, aquel usuario que retrasmite una película en una sala de cine por medio de su celular o un partido de futbol en la comodidad de su casa, no necesariamente está haciendo un pronunciamiento político en contra del control del capital de la tecnología o de los bienes culturales, pero aun así resiste a estas imposiciones haciendo uso de la tecnología que el mismo proceso capitalista ha generado.

Para puntualizar lo anterior, mostraré algunos ejemplos en los que se puede observar la importancia de la apropiación de la tecnología en la resistencia, sin que esta sea ideológicamente defendida.

El día 16 de febrero del año 2009 en Suecia, se llevó a cabo uno de los juicios más importantes, hasta ese momento, relacionado con los de-

rechos de autor y la piratería en Internet. Los acusados fueron: Gottfrid Suarholm Warg (alias Anakata), Fredrik Neij (alias Tiamo), Peter Sunde (alias Brokep) y Carl Lundström; se les acusaba de dirigir el sitio de descarga de archivos conocido como *The Pirate Bay*. Este sitio, hasta la fecha, es uno de los que tiene mayor número de visitas relacionadas con la descarga ilegal de contenidos digitales en Internet, operando por medio de archivos de tipo *torrent* que funcionan gracias al protocolo de conexión entre pares conocido como *p2p*. De manera directa, el fiscal encargado del caso, Hakan Roswall, resumió los cargos de los acusados como: “promover las infracciones de las leyes de derechos de autor por parte de otras personas” (Kravets, 2009, párr. 3) ya que este sitio permite el acceso a una serie de conexiones entre iguales que posibilita la descarga de archivos sujetos a las leyes de derechos de autor.

El caso podría ser uno más en el que se involucran páginas relacionadas a la descarga ilegal de contenidos protegidos por derechos de autor en Internet y empresas que defienden sus ganancias económicas, pero gracias a las declaraciones de los acusados es posible reflexionar y mostrar cómo se presenta este tipo de resistencia no ideológica o consciente. En el documental *TPB AFK: The Pirate Bay Away From Keyboard* dirigido por Simon Klose (2013) y que resume el juicio llevado a cabo en contra de Neij, Suarholm y Sunde (en el documental ellos son los protagonistas y, prácticamente, no se incluye a Carl Lundström), se exponen las declaraciones de cada uno de los tres protagonistas (y acusados) siendo dos de éstas ejemplos de un posicionamiento político en contra de las empresas acusatorias y en general de las leyes que protegen los derechos de autor. Tanto Gottfried Suarholm, como Peter Sunde, expresan que el sitio crea condiciones que favorecen a la libertad de expresión en Internet y que la lucha a la que se enfrentan en el juzgado es, en resumidas cuentas, una lucha por la libertad de los usuarios que es cooptada por los intereses económicos de las empresas que protegen los derechos de autor.

No sucede lo mismo con la declaración de Fredrik Neij. En su declaración expresa que tiene un gran interés en las tecnologías de la comunicación y destaca que es muy divertido trabajar con la tecnología; el sitio (*The*

Pirate Bay) representaba un reto tecnológico, ya que operar una página de tal magnitud no era nada fácil, esto sumado a que le permitía “jugar” con equipos que él, difícilmente, podría adquirir. ¿Cómo se puede interpretar la declaración de Neij?

Si se piensa que la defensa del acusado es solamente un alegato jurídico, entonces obviamos un elemento que puede estar incrustado en gran parte de las prácticas que se desarrollan en Internet y que se han pensado como resistentes ante las políticas que protegen los derechos de autor y que han desembocado en juicios como el antes citado. Este elemento es la relación entre los usuarios de Internet y la tecnología misma en el acto de la transgresión a los derechos de autor por medio de la descarga ilegal de contenidos.

No es posible saber si Neij hablaba con la verdad o no, es más, pienso que puede ser arriesgado aventurar una respuesta. Lo importante es considerar que las acciones del acusado desembocaron en una instancia legal y que mientras sus compañeros consideraron que su actuar fomentaba la libertad en Internet, él solo hizo uso de la tecnología que estaba a su disposición. Si se comparan los juicios emitidos por los acusados, encontramos que en una misma acción las declaraciones y la manera en la que se asumen los actos difieren, aún si los tres individuos son culpados bajo los mismos cargos y en los tres casos la relación entre tecnología y resistencia se encuentra presente.

El proceso judicial que desembocó en el arresto de los tres operadores del sitio muestra que para los intereses de los consorcios que protegen los derechos de autor, no existe diferencia entre un tipo de resistencia que se manifiesta combativa y aquella que no necesita un discurso o una posición política e ideológica definida, si ésta representa una merma económica. El uso y apropiación de la tecnología que realiza Neij es una práctica resistente por el simple hecho de que genera, en su caso, nuevas prácticas que pueden evadir la compra-venta de bienes digitales. Y, al mismo tiempo, muestra la relación conflictiva entre un uso(s) de la tecnología y el control de la misma por medio de legislaciones que protegen los derechos de autor.

Pero el caso de *The Pirate Bay* no es el único en el que es posible ver esta resistencia, y las legislaciones sobre los derechos de autor no son, tampoco, las únicas vías para entrar en el campo de batalla en favor de la defensa de una única vía de acceder a los contenidos digitales. Cuando ciertos usos de las nuevas disposiciones tecnológicas generan una merma en las ganancias de las grandes empresas, re-direccionar su uso o indicar la manera “correcta” de acceder a los bienes se hace presente. En otras palabras: si la tecnología se usa para acceder a un contenido o servicio saltando la vía de la compra-venta, entonces el capital sacará provecho de estas prácticas con el fin de generar nuevas ganancias. Ejemplo de esto es el *streaming* y particularmente el que se presenta en la plataforma de Facebook.

A principios del año 2016, Facebook realizó una actualización que incluía el *streaming* dentro de su plataforma: el Facebook Live. Con esta actualización se permite transmitir video en vivo, tanto en computadoras como en teléfonos celulares. Con la actualización los usuarios no solo pueden compartir videos personales sino que también es posible retransmitir en tiempo real películas, programas de televisión, espectáculos musicales y deportes. El uso de esta plataforma ha posibilitado una nueva manera de piratería que evade la mercantilización de productos culturales y, por esta misma razón, ha generado conflictos legales entre los usuarios y empresas. En el mismo año del lanzamiento, un joven de Chicago fue arrestado por transmitir dentro de una sala de cine una película producida en la India. Según reportó el diario *El Universal* (2016), el *streaming* fue detectado por el equipo antipiratería de Facebook de la India. Con el estudiante arrestado, el link de Facebook fue dado de baja y el contenido fue eliminado.

En este caso, es posible decir que dicho joven “escamoteó” al hacer uso de la tecnología generada por Facebook y compartir la película de manera ilegal, posibilitando que más personas accedieran a ella sin la necesidad de comprar una entrada para el cine en cuestión o para cualquier otro. El uso que dio a la plataforma y al servicio de Facebook Live evadió la, aparente, necesidad de pagar para acceder a la película por parte de otros

usuarios. Este caso culminó con su arresto y en esa medida no difiere mucho de lo realizado por Friedrik Neijj: una instancia legal sancionó la acción. Pero como mencioné anteriormente, la acción legal no es el único recurso. Con esta misma posibilidad del *streaming* vía Facebook, los usuarios han ayudado a evadir el pago de canales de televisión para compartir, esta vez, deportes y puntualmente el fútbol.

Como indicó Mari Luz Peinado (2017) en el diario El País, existen decenas de perfiles de Facebook en donde se transmiten, vía Facebook Live, gran cantidad de partidos de fútbol de las principales ligas del mundo de manera gratuita. Es posible ver La Liga (España), La Champions League (principales ligas de Europa), la Premier League (Inglaterra) o inclusive la Liga MX (México) sin la necesidad de pagar un sistema de cable o sin buscar una página en Internet dedicada exclusivamente a transmitir estos eventos: basta con seguir una página o perfil de Facebook o buscar en la plataforma el partido deseado.

Para ejemplificar la popularidad de este uso de Facebook, Peinado (2017) menciona la transmisión del partido del 3 de diciembre del 2017 entre el Barcelona y el Real Madrid:

Técnicamente, el encuentro era una novedad puesto que se emitió en calidad 4K y se usaron cámaras Super Zoom y en 360°. Se calcula que llegó a una audiencia de más de 600 millones de personas de 185 países. BeIN Sport, encargada de retransmitirlo en España, cifró la audiencia de ese partido en 2,2 millones de espectadores. Esas cifras no cuentan a los millones que siguieron el partido a través de las emisiones piratas de Facebook. Una de ellas, de la página Capitanes del Fútbol, llegó a tener a 700.000 personas conectadas a la vez y, en el descanso, ya acumulaba 4,6 millones de visionados (párr. 2).

Según lo expuesto, la cantidad de usuarios que accedieron de manera ilegal al partido por medio del perfil de Capitanes del Fútbol, duplica la cifra de la empresa encargada de la transmisión, y que pagó por los derechos. Más de 2 millones de personas accedieron al evento sin la necesidad

de pagar por él. Gracias al uso de Facebook evadieron el pago y, en esa medida, resistieron a la vía de acceso que la misma liga española había determinado.

La manera en la que operan este tipo de perfiles de Facebook y que considero como actos de resistencia, se puede entender desde la previa definición del concepto de resistencia y su vínculo con las “tácticas” tal como las define De Certeau. Las “operaciones” que realiza el perfil de Capitanes del Futbol, están articuladas para burlar las normas que Facebook establece:

En ocasiones, crean un entramado de perfiles intermedios que van redirigiendo a otros que son los que realmente pinchan la señal y la emiten. Estas otras páginas son efímeras y abren y cierran a veces solo el tiempo que dura un partido. Cuando este acaba, todo lo que pueda ser sospechoso - enlaces, comentarios, anuncios de horarios - desaparece. Y las páginas principales vuelven a parecer perfiles que se dedican a hablar sobre fútbol (Peinado, 2017, párr. 4).

Como se puede observar, la manera en la que operan no les permite acaparar grandes beneficios (aunque es posible que se genere publicidad). Estas páginas “juegan” en el terreno que les es impuesto y bajo las reglas que Facebook determina, aun así pueden escamotear y retrasmitir el contenido que requería un pago. A pesar de que perfiles como el de Capitanes del Futbol pueda recibir ganancias por publicidad, los demás usuarios de Facebook que vuelven a compartir el *streaming* no ganan nada, en términos económicos, más que la posibilidad de que más personas puedan disfrutar del partido.

La astucia, propia de la táctica De Certeau, es necesaria para evadir la compra/renta de un sistema de *streaming* oficial o autorizado. Las tecnologías son reapropiadas por el usuario, generando vías alternas para el consumo. No es necesario que el usuario sea consciente de que su acción tiene una repercusión en las relaciones mercantiles impuestas por las grandes empresas como Facebook, compartir el video que transmite

Capitanes del Fútbol puede ser una resistencia. Pero ¿qué hace Facebook al respecto? Como mencioné, no sólo lo legal es un arma en el campo de batalla y esta empresa lo sabe. No basta con una cacería en contra de todo aquel que transmite contenido ilegal, “tirar” los videos y eliminar las páginas y perfiles. Facebook ha optado por crear sus propios *streaming* oficiales y legales que sí le generen ganancias.

Desde agosto del 2018, Facebook adquirió los derechos de retransmisión en vivo de La Liga para que los 380 partidos de la liga de fútbol española fueran puestos en su plataforma en Afganistán, Bangladés, Bután, India, Nepal, las Maldivas, Sri Lanka y Pakistán (*El Universal*, 2018). Con esta estrategia Facebook encontraba un nuevo nicho de negocios que podría competir a las transmisiones realizadas por los usuarios de manera ilegal. Luego de estos países, Facebook estableció un acuerdo para la transmisión de La Liga y la Serie A (liga italiana de primera división) con Eleven Sports quienes son los titulares de los derechos de transmisión en el Reino Unido (Portafolio, 2018). Con este acuerdo, Facebook y Eleven Sports transmitirían al menos un partido semanal de dichas competiciones. En Latinoamérica, también se llegaron a acuerdos para la transmisión de la Champions League, la Copa Libertadores (principales ligas de Sudamérica) y hasta la Liga MX (Blanco, 2019).

Bajo este esquema de negocios, Facebook reorienta una actividad que los usuarios realizaban de manera previa, pero ésta no se elimina. Estas acciones muestran que el capital tratará de contener cualquier práctica que genere pérdidas o que busque sortear las vías que ha generado para hacerse de los productos o servicios. Con la compra de los derechos de transmisión de estas ligas, la empresa supone que los usuarios dejarán de generar páginas dedicadas a la retransmisión, dejarán de compartirlas y que, a su vez, generarán para ellos las ganancias que antes no capitalizaban. Sin embargo, al no poder cubrir toda la demanda de, en este caso, contenido deportivo, los usuarios optarán por hacer uso de las disposiciones tecnológicas de la plataforma para poder consumir los mismos espectáculos que el capital genera, pero que para su disfrute es necesario pagar.

Las prácticas de resistencia que se generan con la tecnología e Internet muestran, además, que su reapropiación y uso pueden ser una amenaza en contra de la mercancía, o mejor aún, al fetichismo de la mercancía. El usuario de Facebook que evita la mediación monetaria para acceder al disfrute de los bienes y servicios digitales/culturales hace válida la aseveración que Guy Debord utilizó para explicar los saqueos del barrio de Watts, Los Ángeles en 1965. Para Debord la comunidad de este barrio:

Toman al pie de la letra la propaganda del capitalismo moderno y su publicidad de la abundancia. Ellos quieren enseguida todos los objetos expuestos y disponibles en abstracto, porque los quieren usar. Por eso mismo recusan su valor de cambio, la realidad mercantil que es su molde, motivación y finalidad última, y que lo han seleccionado todo (Debord, 2006, p. 18).

En aquella ocasión, un enfrentamiento entre policías de tránsito y transeúntes había desembocado en una ola de saqueos por parte de la comunidad afroamericana del barrio de Watts. Para Debord estos actos posibilitaban analizar la manera en la cual la mercancía pierde su carácter admirable y fetichizado, pues esta revuelta y saqueos eran “una revuelta contra la mercancía, contra el mundo de la mercancía y del trabajador-consumidor *jerárquicamente* sometido a las medidas de la mercancía” (Debord, 2006, p. 17). Los saqueadores habían elegido todo lo que en las vitrinas y aparadores se ofrecía, pero negaban la vía impuesta del mercado: la compra. La mediación del dinero había sido borrada y esto tenía como consecuencia la desaparición del fetiche mercantil porque la producción mercantil “cuando se deja de comprar, se torna criticable y modificable en todas las formas particulares que haya asumido. Sólo cuando se le paga con dinero, en cuanto signo de un rango dentro de la supervivencia, se le respeta como un fetiche admirable” (Debord, 2006, pp. 21-22).

Para entender la ruptura entre el fetiche mercantil por medio del saqueo, es necesario entender qué es la forma mercancía y el fetichismo de la mercancía. Siguiendo a Marx (2011) la forma mercancía es la forma triunfante en el capitalismo, aquella propiedad que hace que los objetos producidos se relacionen entre ellos cualitativa y cuantitativamente según sea el caso.

Esta forma simple de valor de cambio expresa la totalidad del valor de las mercancías y por lo tanto la forma mercancía representa la única modalidad de valor imperante en la sociedad capitalista. Dicho de otro modo: la relación y características de la forma mercancía es la única vía de relación entre los individuos que conforman la sociedad capitalista. No importa si los productos satisfacen alguna necesidad –y que éstas “se originen, por ejemplo, en el estómago o en la fantasía, en nada modifica este problema” (Marx, 2011, p. 43)– lo que realmente importa es que los objetos producidos puedan ser intercambiados por otros mediante la compra y venta.

Por otra parte, la importancia del carácter fetichista de la mercancía desde Marx se entiende como la manera en la cual la forma mercancía se relaciona, de modo fantasmagórico, con otras mercancías y con los productores mismos. Marx considera que para encontrar una analogía que ayude a entender este proceso se debe recurrir al “amparo en las neblinosas comarcas del mundo religioso” (Marx, 2011, p. 89). En este entendido los productos-mercancías creados por los seres humanos, “parecen figuras autónomas, dotadas de vida propia, en relación unas con las otras y con los hombres.” (Marx, 2011, p. 89). A este proceso es al cual Marx llama *fetichismo de la mercancía*, a la autonomía de las mercancías dotadas de sutilezas metafísicas que se articulan como la única vía posible en la relación social de los individuos atravesados por el sistema capitalista. Es en este fetichismo cuando, en palabras de Anselm Jappe, “en lugar de controlar su producción material, los hombres son controlados por ella; son gobernados por sus productos que se han hecho independientes, lo mismo que sucede en la religión” (Jappe, 2014, p. 69).

Visto de esta manera, la forma mercancía y el fetichismo de la mercancía han dotado a los productos del trabajo de características suprasensibles y abstractas. No hay en la mercancía más que abstracciones metafísicas. En este momento es preciso volver a las reflexiones de Guy Debord ya que, para este autor, es dentro de la *sociedad del espectáculo* donde el carácter fetichista de las mercancías cobra mayor fuerza, al devenir las mercancías en imágenes; en la tesis número 36 de *La sociedad del espectáculo* Debord (1955) escribe lo siguiente:

Es el principio del fetichismo de la mercancía, es la dominación de la sociedad a través de “cosas suprasensibles aunque sensibles” lo que se hace absolutamente efectivo en el espectáculo, en donde el mundo sensible se encuentra reemplazado por una selección de imágenes que existe por encima de él y que al mismo tiempo se ha hecho reconocer como lo sensible por excelencia (p. 21).

En el movimiento de la mercancía en imagen se presenta el máximo nivel de abstracción de la mercancía. El fetichismo se muestra como la dominación de lo suprasensible y abstracto, el reemplazo de la mercancía en imagen es el carácter más elevado del fetichismo de la mercancía. La imagen se presenta entonces como lo sensible y real dominando cada espacio de la sociedad. Más adelante en la tesis número 42 Debord reafirma lo antes mencionado: “El espectáculo es el momento en el cual la mercancía ha llegado a la *ocupación total* de la vida social. No solamente la relación a la mercancía es visible sino que no se ve más que ella: el mundo que se ve es su mundo.” (Debord, 1995, p. 24). El dominio de la mercancía es el dominio de la imagen, el triunfo del fetichismo y de la sociedad espectacular.

Es este carácter fetichista de la mercancía el que se rompe, según Debord, con el robo y el saqueo ejemplificado en las revueltas de Watts. Con la eliminación de la mediación monetaria, es posible también decir que se da una ruptura con la forma mercancía y con el fetiche mercantil. Los ejemplos mencionados anteriormente en torno a las prácticas de resistencia con el uso de las tecnologías e Internet bien podrían mirarse bajo esa misma lupa. Los usuarios usan y se apropian de la tecnología con la finalidad de hacer valer la promesa del capital, la promesa de la abundancia aunque esta vez de bienes y servicios digitales.

Ahora bien, ¿qué posibilita que el uso de la tecnología, particularmente de Internet, genere estas rupturas en el flujo mercantil y del fetiche? Y una vez que estas rupturas se generan ¿cómo podemos entenderlas? Para responder estas nuevas interrogantes, es necesario decir que cuando un individuo se apropia de las disposiciones tecnológicas para surcar la relación

de compra-venta, arremete en contra de una manera de relacionarse con las mercancías mismas. El uso y la apropiación de la tecnología rompen o *profanan* la relación misma entre el usuario, la tecnología y la mercancía. Para entender esta profanación es necesario recurrir a las reflexiones desarrolladas por el filósofo italiano Giorgio Agamben.

En *Elogio de la profanación* Agamben expone la relación entre lo sagrado y lo profano en función de la separación. En un marco religioso cristiano, que es de donde toma estos conceptos, lo divino y lo mundano están separados porque la separación misma es la que posibilita la religiosidad. Todo aquel objeto que se relaciona con un culto religioso, no puede ser usado fuera del culto: el cáliz para la consagración del vino solo puede ser “usado” dentro de la eucaristía, fuera de ella cualquier otro “uso” es considerado sacrílego. La profanación es lo que restituye al uso de los hombres aquello que se le ha quitado. Pero la separación (consagración) de los objetos respecto a los sujetos no sólo opera en un plano meramente religioso: la religión (el cristianismo occidental) ha cedido su lugar a una nueva religión que también se caracteriza y fundamenta en la separación, esta religión es el capitalismo. Retomando a Walter Benjamin y su ensayo *El capitalismo como religión*, Agamben puntualiza las características del capitalismo entendido como religión:

Como tal, como religión de la modernidad, está definido por tres características: 1) Es religión cultural, quizá la más extrema y absoluta que haya jamás existido. Todo en ella tiene significado sólo en referencia al cumplimiento de un culto, no respecto de un dogma o de una idea. 2) Este culto es permanente, es “la celebración de un culto *sans trêve et sans merci*”. Los días de fiesta y de vacaciones no interrumpen el culto, sino que lo integran. 3) El culto capitalista no está dirigido a la redención ni a la expiación de una culpa, sino a la culpa misma (Agamben, 2015, p. 105).

El culto del capitalismo como religión es totalizador y totalizante: el culto a la mercancía. La mercancía es, según Agamben, la consagración totalitaria que lleva a los objetos (todos) a una separación. Lo interesante es que ocurre una separación de lo integrado en el mismo capitalismo:

para el capitalismo no hay separación porque todo es (y puede) ser una mercancía, pero la forma mercancía es en sí misma separación

y como en la mercancía la separación es inherente a la forma misma del objeto, que se escinde en valor de uso y valor de cambio y se transforma en un fetiche inaprensible, ahora todo lo que es actuado, producido o vivido – incluso el cuerpo, incluso la sexualidad, incluso el lenguaje- son divididos de sí mismos y desplazados en una esfera separada que ya no define ninguna separación sustancial y en la cual cada uso se vuelve duraderamente imposible. Esta esfera es el consumo (Agamben, 2015, p. 107).

En el consumo no hay uso, o mejor dicho: es imposible usar porque el valor de cambio domina sobre el valor de uso. Los objetos-mercancía son la consagración en su sentido más visible porque son inaprensibles. La relación con éstos sólo es en función de la compra-venta: fuera de esa relación sólo hay separación. Lo anterior supone para Agamben la necesidad de la profanación entendida como traer al uso los objetos, pero no es suficiente eliminar la separación con los objetos; no es devolver el uso que tenían antes, la profanación implica “aprender a hacer de ellas un nuevo uso.” (Agamben, 2015, p. 113).

Siguiendo esta definición de la profanación y su relación con el capital y su producto (la mercancía y el fetiche mercantil), es posible decir que cuando un usuario de Internet le da un nuevo uso y se apropia de las tecnologías, está llevando a cabo una suerte de profanación: usa Internet para escapar a la separación que el capitalismo le impone y, a su vez, refuncionaliza la tecnología misma. Hace que lo que estaba pensado para continuar con la lógica de la compra-venta, ahora funcione como una ruptura de la misma forma mercancía. La computadora o el celular que pudieron ser *usados* para llevar a cabo la retransmisión del *streaming* en la sala de cine o para diseñar y programar el sitio de *The Pirate Bay*, fueron mercancías que Neij o el joven de Chicago pudieron adquirir siguiendo la lógica del capital; el contrato con la empresa proveedora de Internet pudo haber sido pagado en tiempo y forma por los dos usuarios, pero el uso

que ellos le dieron profanó estas mercancías y servicios creando nuevas maneras de acceder a los bienes mercantiles que el capitalismo proveía.

A estos ejemplos se suma la multitudada figura del hacker (aunque tal vez Neij pudiera ser reconocido por serlo) porque su hacer difiere de la reproducción de la funcionalidad de las disposiciones tecnológicas. Él usa la tecnología, pero con su uso la trasforma:

La figura del hacker contrasta punto por punto con la del ingeniero, a pesar de los esfuerzos artísticos, policiales o empresariales por neutralizarla. Mientras que el ingeniero captura todo lo que funciona para hacerlo funcionar aún mejor y servir así al sistema, el hacker se pregunta “¿cómo funciona esto?” con el fin de encontrar los puntos débiles del artefacto en cuestión, pero también para inventarle usos alternativos y experimentar con él. En este caso, experimentar significa explorar las implicaciones *éticas* de tal o cual técnica. El hacker extrae técnicas del interior del sistema tecnológico para liberarlas (Comité Invisible, 2014, pp. 19-20).

Existe una contraposición en los usos del dispositivo tecnológico entre el hacker y el ingeniero en informática, porque a pesar de que ambos están relacionados con esta tecnología, el segundo reproduce el uso “correcto” e intenta mejorarlo, mientras que el primero refuncionaliza, profana el uso por el interés de experimentar y crea nuevos usos. Este nuevo uso de la tecnología, como en el caso de Neij, es un tipo de profanación porque las consecuencias contribuyen a un modelo alterno de transferencia de información en la Red. Pero no sólo el hacker genera esta profanación, cada usuario del sitio de *The Pirate Bay* contribuyó y profanó. Estos ejemplos se adecuan a cada usuario que descarga contenido protegido por derechos de autor o que usa las plataformas de *streaming* como Facebook Live: usan la tecnología diseñada por el capital para profanar la separación entre las mercancías y los usuarios.

Vale preguntarse ¿por qué este tipo de tecnología permite tal profanación y en qué difiere de otras tecnologías no digitales? Como mencioné anteriormente, considero que estas prácticas de nuevo escamoteo pueden

verse como extensiones del escamoteo que se lleva a cabo en las fábricas y centros de trabajo y que, cuando la tecnología ha alcanzado cierto grado de masificación, el escamoteo no solo se presenta en esos lugares. Pero existe una razón más y esta es la misma “naturaleza” de esta tecnología.

Según Margarita Padilla (2012) los bienes inmateriales y las tecnologías que se relacionan con Internet funcionan bajo un esquema recursivo, apunta que:

La recursividad exige repetición, pero no toda repetición es recursiva, Hay repetición cuando algo vuelve a ocurrir independientemente de las consecuencias de lo ocurrido previamente. Y hay recursividad cuando algo vuelve a ocurrir a partir de lo ocurrido previamente [...] Podemos decir que cuando hay repetición todo permanece igual, mientras que cuando hay recursividad surge algo nuevo que se da en la relación entre repeticiones consecutivas (p. 43).

Para explicar el concepto de recursividad en sí mismo, Padilla, usando un ejemplo propuesto por el biólogo Humberto Maturana, indica que si la rueda de un auto gira patinando sobre el barro, este auto no se moverá porque el movimiento de la llanta en el fango es repetitivo. Pero cuando la llanta hace contacto con un tipo de superficie que genere mayor fricción, el movimiento de las llantas hará que el punto de contacto con el suelo sea siempre diferente y este movimiento será recursivo. A pesar de que el movimiento de las llantas pudiera ser similar, éste ha generado algo nuevo: el movimiento del auto.

Otra característica de un sistema recursivo es que: “está compuesto por partes que, tanto si son grandes como si son pequeñas, tienen propiedades que las convierten en una totalidad, es decir, en elementos independientes pero que poseen las mismas características que el sistema general” (Padilla, 2012, p. 44). Es aquí cuando tenemos el carácter recursivo de Internet y las tecnologías que se relacionan con él y la ruptura con las tecnologías previas. La producción y consumo de bienes en el mundo *offline* está ligado al desgaste y destrucción: para hacer libros son neces-

rias materias primas que se consumen en cada ejemplar. La producción de bienes inmateriales digitales sigue una lógica de producción distinta dada su cualidad recursiva: “son bienes que no se desgastan con el uso, pueden ser míos y tuyos al mismo tiempo, los podemos producir tú y yo con cooperación sin mando, se multiplican a coste cero y cuanto más se usan más valor adquieren.” (Padilla, 2012, p. 58).

Si alguien tiene en su computadora un libro en formato PDF y desea compartirlo con un amigo, basta con adjuntar el archivo a su correo electrónico y enviarlo, o copiar y pegar en un dispositivo USB para que su amigo lo tenga sin costo alguno. Sin importar las veces que este ejercicio sea efectuado y sin importar la cantidad de amigos que quieran ese archivo, cada repetición del ejercicio generará un archivo nuevo que no hará que se pierda la calidad del mismo y tampoco generará un coste en la producción. Padilla advierte que hay gastos en la producción que no se pueden obviar, como el costo de una computadora o el pago del servicio de Internet, pero si se compara en términos cuantitativos, por ejemplo, la producción de un millón de libros físicos, con la producción de un millón de libros en formato PDF, notaremos que el coste de reproducción tiende a cero ya que la copia no desgasta el original y no es necesario el uso de materia prima.

Esta recursividad posibilita que la apropiación de estas tecnologías genere rupturas en las relaciones mercantiles que eran propias de las tecnologías *offline*. Las lógicas de producción y consumo se transforman y combaten con los intentos de perpetuar esquemas que han sido superados. La recursividad tecnológica abona a que estas resistencias y escamoteos se hagan presentes, y a su vez, da cuenta de que en esta manera de resistir no es necesaria una posición ideológica definida. Como indiqué anteriormente, estas prácticas surgen porque las tecnologías, su uso y apropiación, posibilitan resistir y sumando el concepto de “recursividad” notamos que el escamoteo digital es parte de la misma arquitectura de la Red.

Con el ejemplo de las páginas de Facebook como Capitanes del Fútbol mostré que el uso y la apropiación de la tecnología diseñada por Facebook,

generaba nuevas maneras de relacionarse con los productos mercantiles y redireccionarlos a un consumo masivo, pero franqueando las barreras de la compra-venta. Al explicar su funcionamiento, también daba cuenta de las astucias necesarias para generar estos espacios combativos, pero ¿qué decir de la creación de esos mismos espacios/ usos creados gracias a la tecnología? Pues bien, estos espacios momentáneos de resistencia pueden explicarse como Zonas Temporalmente Autónomas o TAZ (*Temporary Autonomous Zone*), siguiendo las reflexiones de Hakim Bay. Pese a que el autor se reusa a definir lo que es una TAZ, es posible entenderla como un espacio de combate en el cual se resiste a los poderes fácticos que exigen a los individuos normarse bajo principios establecidos. El autor apunta:

El TAZ es como una revuelta que no se engancha con el Estado, una operación guerrillera que libera un área –de tierra, de tiempo, de imaginación- y entonces se autodisuelve para reconstruirse en cualquier otro lugar o tiempo, antes que el Estado pueda aplastarla. (Bay, s.f., p. 19).

La cualidad momentánea de la TAZ ayuda a entender el funcionamiento de los sitios en Internet como Capitanes del Fútbol. Aparecen momentáneamente y se disuelven intentando no dejar rastro para evitar ser eliminadas por las políticas de Facebook. Las TAZ que Bay menciona, también pueden ser encontradas en Internet bajo lo que el autor denomina como la “anti-red”. Para entender este concepto es necesario puntualizar que para Bay existen distintas jerarquías dentro del mundo digital. Un entramado que integra la red, la web y la anti-red. La red puede ser entendida como la totalidad de información y flujo comunicativo. Algunos de estos flujos son privilegiados y limitados a una élite, como es el caso de datos militares o los datos bancarios. (Aunque sean restringidos no significa que no puedan ser vulnerados), por otra parte

dentro de la red ha empezado a emerger una especie de secreta contra-red, que llamaremos el Web (como si la red fuese una red de pescador, mientras la Web fuese una especie de tela de araña tejida en los intersticios y secciones rotas de la red). Normalmente usaremos el término Web para referirnos a la estructura horizontal, alternativa, del sistema

de intercambio de informaciones, a la red no jerárquica, y reservaremos el término antired para referirnos los usos clandestinos, ilegales y subversivos del Web, incluyendo la actual piratería de datos y otras formas de sabotaje de la propia red. La red, el Web y el antired son todos parte del mismo modelo complejo y global, y se funden mutuamente entre sí en innumerables puntos. No son términos que pretendan describir *áreas* -sino sugerir tendencias, modos de uso (Bay, s.f., pp. 27-28).

Esta contra-red o anti-red incluiría estas prácticas de los usuarios de Facebook Live o de cualquier otra plataforma que pueden entenderse como resistentes o subversivos. Hacen uso de la red y sus estructuras, pero, al apropiárselas, generan resistencias que modifican los flujos informativos y, a su vez, evaden las restricciones que los poderes reguladores imponen. Los usuarios generan estas zonas temporalmente autónomas que, aunque momentáneas, logran transformar las relaciones y formas de hacer impuestas. Es en estas TAZ, o raíz de éstas, es que converge la resistencia, la ruptura del fetiche mercantil y la profanación de las maneras correctas de hacer.

En este trabajo he intentado mostrar cómo el uso de la tecnología actual no corresponde, necesariamente, a los lineamientos que las grandes empresas, las corporaciones o el Estado imponen. El usuario no solo es un consumidor pasivo de productos culturales (ahora inmateriales y digitales). Es necesario establecer análisis que problematicen las nuevas “maneras de hacer” y que vayan más a allá de lo que parece evidente en las prácticas de los individuos que se relacionan, cada vez más, con la tecnología. Tomar el ejemplo de la resistencia y su relación con la tecnología, permite explorar cómo ésta puede aparecer aún si no es declarada y gracias a estos usos, generar espacios más autónomos en la transferencia de información y bienes que evadan las normativas que pueden limitar el disfrute de éstos mismo. Actualizar el análisis, teorizar y politizar las nuevas prácticas ayudará a entender los cambios vertiginosos a los que nos enfrentamos en la actualidad.

La oferta de *streaming*, productos y servicios digitales aumenta día a día y para un usuario Internet le es difícil seguir el ritmo. Los sistemas de

streaming, por ejemplo, han aumentado de manera significativa en lo que llevamos de la segunda década del siglo XXI. Si en un principio Netflix era la plataforma ideal para acceder a estos contenidos, ahora se han sumado Amazon Prime, Apple Tv y más recientemente Disney +. Acceder a ellos de la manera impuesta (compra-renta) no es posible si se tienen en cuenta los ingresos que una persona de un país en “vías de desarrollo” percibe. La única vía es el escamoteo haciendo uso de las tecnologías que el mismo capital ha desarrollado. Desviar, ser astuto, profanar y reapropiarse de éstas son las maneras por medio de las cuales un usuario de Internet hace válida la promesa de la abundancia. En resumidas cuentas: resistir y buscar nuevas formas de consumo son la manera en la que se acepta, en nuestros propios términos, la promesa de la abundancia.

REFERENCIAS

- Agamben, G. (2005). *Elogio de la profanación. Profanaciones*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Bay, H. (s.f.). Zona Temporalmente Autónoma. En Hakym, B. *Compilado: utopías piratas*. Medellín: Corazón de Fuego Editores.
- Benjamin, W. (2003). *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. México: Ítaca.
- Blanco, Th. (17 de abril de 2019). Cambia el modelo de los derechos de transmisión: el fútbol después de Facebook. *El espectador*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/deportes/futbol-internacional/cambia-el-modelo-de-los-derechos-de-transmision-el-futbol-despues-de-facebook-articulo-850975>.
- Comité Invisible (2014). *Fuck Off Google*. Recuperado de: <https://revistaentropia.files.wordpress.com/2015/08/252986506-comite-invisible-fuck-off-google-esp.pdf>.
- De Certeau, M. (2010). *La invención de lo cotidiano, I. Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana/ITESO.
- Debord, G. (1995). *La sociedad del espectáculo*. Santiago de Chile: Ediciones Naufragio.
- Debord, G. (2006). La decadencia y caída de la economía espectacular-mercantil. En *El planeta enfermo*. Barcelona: Anagrama.
- Echeverría, B. (2005). Presentación. En B. Echeverría (ed.). *Karl Marx. La tecnología del capital. Subsunción formal y subsunción real del proceso de trabajo al proceso de valorización (Extractos del Manuscrito 1861-1863)*. México: Ítaca.
- El universal* (7 de junio de 2016). Transmite película vía Facebook Live, lo arrestan. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/techbit/2016/06/7/transmite-pelicula-facebook-live-lo-arrestan>.

- El Universal* (13 de agosto de 2018). Facebook transmitirá en vivo partidos de la Liga Española. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/facebook-transmitira-en-vivo-partidos-de-la-liga-espanola>.
- Jappe, A. (2014). Las sutilezas metafísicas de la mercancía. En Jappe, A, Kurz, R y Ortlieb, C. *El absurdo mercado de los hombres sin cualidades. Ensayos sobre el fetichismo de la mercancía* (2ª ed.). España: Pepitas de calabaza.
- Klose, S. (Dir.). (2013). *TPB AFK: The Pirate Bay Away From Keyboard*. Martin Perso.
- Kravets, D. (13 de febrero de 2009). Lanmark Pirate Bay Trial Begins Monday. *Wired*, recuperado de: <https://www.wired.com/2009/02/pirate/?fbclid=iwar3ujfvhbfi-yumrtjz1uxkbjoutladqhdidi8okcgotek6wfg5p3phknknie>.
- Marcuse, H. (2009). *El hombre unidimensional*. (2ª ed). España: Ariel.
- Marx, K. (1982). *Proceso técnico y desarrollo capitalista (Manuscritos 1861-1863)*. México: Siglo XXI.
- Marx, K. (2005). Extractos del Manuscrito 1861-1863. En: B. Echeverría, ed., *Karl Marx. La tecnología del capital. Subsunción formal y subsunción real del proceso de trabajo al proceso de valorización (Extractos del Manuscrito 1861-1863)*. México: Ítaca [pp.17-61].
- Marx, K. (2006). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1958. Tomo II*. México: Siglo XXI.
- Marx, K. (2007). *Miseria de la filosofía*. Argentina: Gradífico.
- Marx, K. (2008). *Manifiesto del Partido Comunista*. México: Colofón.
- Marx, K. (2011). *El Capital, tomo I., Vol. I., El proceso de producción del capital*. México: Siglo XXI.
- Padilla, M. *El kit de la lucha en Internet. Para viejos militares y nuevas activistas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Peinado, M. (21 de febrero de 2017). Un entramado de perfiles de Facebook emite fútbol pirata en directo. *El país*. Recuperado de: https://verne.elpais.com/verne/2017/02/17/articulo/1487328698_181222.html.
- Portafolio [asoc.]. (2018). Facebook comenzará a transmitir partidos de fútbol de España e Italia. Recuperado de: <https://www.portafolio.co/internacional/facebook-comenzara-a-transmitir-partidos-de-futbol-de-espana-e-italia-519806>.

Recibido: 13 de mayo de 2020.

Aceptado: 2 de julio de 2020.